



**Hospital General Universitario
Gregorio Marañón**

MEMORIA DE UNIDAD DOCENTE

ITINERARIO FORMATIVO

CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL

**HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO
GREGORIO MARAÑÓN**

JEFE DE SERVICIO

Prof. Dr. José Ignacio Salmerón Escobar

TUTORES DE RESIDENTES

Dr. Manuel Tousidonis Rial

Dr. Ignacio Navarro Cuéllar

Junio_2019

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. RECURSOS
 - a. Recursos humanos.
 - b. Recursos físicos.
 - c. Material del Servicio.

3. OFERTA ASISTENCIAL

4. PROGRAMA FORMATIVO

5. ACTIVIDAD DOCENTE

6. ITINERARIO FORMATIVO

7. INVESTIGACIÓN.

1. INTRODUCCIÓN

El Servicio de Cirugía Oral y Maxilofacial del Hospital General Universitario Gregorio Marañón fue creado en el año 1985, comenzando la docencia en el año 1986. Desde entonces, los médicos especialistas formados en este centro, han creado nuevos Servicios de Cirugía Oral y Maxilofacial en diversos territorios nacionales, como por ejemplo en el Hospital de Toledo, Hospital de Guadalajara, Hospital de Albacete, Hospital de Ciudad Real...

Se trata de un servicio de referencia internacional, que recibe numerosos rotantes de otros países, nacionales así como rotantes de los distintos servicios de nuestro propio centro.

El Servicio es un equipo formado por 10 cirujanos y los MIR en formación. Trata la totalidad de la patología que abarca la cartera de servicios de la especialidad. Es uno de los referentes internacionales en la rehabilitación integral de los pacientes oncológicos a los que, empleando las tecnologías más avanzadas, se les colocan implantes osteointegrados que posteriormente se rehabilitan.

2. RECURSOS

a. RECURSOS HUMANOS

Médicos:

Jefe de Servicio:

Dr. José Ignacio Salmerón Escobar.

Jefes de Sección:

Dr. José María Barrios Robredo.

Dr. Carlos Navarro Cuéllar.

Dr. Santiago Ochandiano Caicoya.

Médicos adjuntos:

Dr. Javier López de Atalaya Gutiérrez.

Dra. Ana María López López.

Dra. Cristina Maza Muela.

Dr. Ignacio Navarro Cuéllar.

Dr. Manuel Tousidonis Rial.

Dr. Juan José Verdaguer Martín.

Tutores de Residentes:

Dr. Manuel Tousidonis Rial.

Dr. Ignacio Navarro Cuéllar.

Profesores asociados:

Profesor Dr. José Ignacio Salmerón.

Profesor Dr. Juan José Verdaguer Martín.

Profesor Dr. Carlos Navarro Cuellar.

Enfermería

Supervisora de planta:

María Rosa Serrano Santiago.

DU enfermería:

10 en planta de hospitalización, 2 en quirófano y 3 en consultas externas.

Auxiliares de enfermería:

10 en planta de hospitalización, 1 en quirófano y 2 en consultas externas.

Personal Administrativo de planta:

María Teresa López Gómez.

b. RECURSOS FÍSICOS

Planta de hospitalización:

16 camas en la planta D del edificio clínica.

Despachos:

1 despacho de Jefatura de Servicio.

1 despacho de residentes.

1 despacho de adjuntos.

Secretaría: compartida con el Servicio de Dermatología.

Aula docente:

Sesiones clínicas monográficas, bibliográficas y con pacientes.

Consultas externas:

7 gabinetes con sillón dental.

2 módulos de consulta.

1 módulo de esterilización.

Quirófano:

4-5 quirófanos de mañana.

1-2 quirófanos de cirugía mayor ambulatoria.

1 quirófano prolongado semanal.

Quirófano de urgencias: drenaje de abscesos, traquetomías, fracturas facial no complejas.

c. MATERIAL DEL SERVICIO

- Teléfonos: 9 teléfonos situados en la secretaría, consultas externas y los diferentes despachos.
- Ordenadores: 17 ordenadores ubicados en la secretaría, consultas externas y los diferentes despachos.
- Impresoras: Una impresora compartida con el servicio de Dermatología situada en la Secretaría y 11 más entre consultas externas y despachos de la planta.
- Taquillas: 19 taquillas del personal medico.
- 1 cañón para sesiones clínicas.
- 1 pantalla.

3. ACTIVIDAD DEL SERVICIO

OFERTA ASISTENCIAL

- *Cirugía Oral*: se ocupa de todas las intervenciones menores de la cavidad oral. Entre ellas la cirugía de piezas incluídas, extracciones dentarias complejas, cirugía en pacientes especiales (anticoagulados, antiagregados, en tratamiento radioterápico o antiresortivo), cirugía preprotésica (injertos óseos, regularización ósea, etc.), frenilectomías, extracción de quistes y tumores benignos (fibromas, lesiones vasculares...), valoración y seguimiento de lesiones premalignas. Asistencia al paciente oncológico con rehabilitación integral con implantes dentales.
- *Anomalías dentofaciales*: se encarga del tratamiento de las alteraciones en la forma, posición o tamaño de las estructuras óseas y partes blandas que componen la estructura facial. Éstas pueden ser congénitas, secundarias a traumatismos o a la propia cirugía oncológica. Abarca aquellas técnicas quirúrgicas cuyo objetivo es conseguir la máxima armonía facial posible. Habitualmente necesita de una colaboración multidisciplinar: cirujano maxilofacial, neurocirujano, cirujano plástico, ortodoncista, periodoncista, odontólogo.
- *Síndrome de apnea/hipopnea del sueño*: determinados pacientes diagnosticados de esta enfermedad pueden beneficiarse de tratamientos quirúrgicos que les permita abandonar dispositivos como la CPAP.
- *Patología de la ATM (articulación temporomandibular)*: articulación compleja y móvil, y, por tanto, expuesta a gran cantidad de patologías traumáticas, degenerativas, dolorosas, tumorales, malformativas, con la consiguiente repercusión funcional, oclusal, masticatoria y algica que supone. Los tratamientos quirúrgicos ofrecidos pueden ir desde un lavado articular, una artroscopia o cirugías abiertas, más complejas, de la articulación.
- *Traumatología facial*: cualquier tipo de fractura del macizo facial y heridas asociadas. El manejo del traumatismo facial está íntimamente ligado a las partes blandas de tal manera que no se entiende un tratamiento óseo sin un cuidado de las tejidos blandos asociados.
- *Oncología de cabeza y cuello*: es una parte importante, tanto por su frecuencia, complejidad, dificultad técnica, y repercusión que esta conlleva así como las secuelas funcionales y estéticas. Engloba tres aspectos que son la ablación adecuada del tumor, linfadenectomía regional y reconstrucción del defecto. La especialidad trata tumores epiteliales de cavidad oral y senos paranasales, tumores de glándulas salivales, orbitarios y base de cráneo, sarcomas, tumores cutáneos tipo melanoma y no melanoma.
- *Patología infecciosa*: una de las más frecuente de nuestra especialidad. La mayoría son de origen odontógeno, aunque pueden tener otro origen y afectar a cualquier

región cervical o facial.

- *Patología tumoral benigna de los maxilares:* engloba todas aquellas lesiones que pueden ser tratadas desde forma más sencillas como enucleaciones hasta resecciones complejas con reconstrucciones microquirúrgicas.
- *Tratamiento de las malformaciones cervicales congénitas:* se denominan así a las lesiones cervicales que se originan a partir de células embrionarias remanentes. Los más frecuentes son los quistes de conducto tirogloso y los quistes branquiales.
- *Patología de las glándulas salivales:* enfermedades propias de las glándulas o procesos sistémicos que afecten a las mismas. Estas pueden ser de características agudas o crónicas.
- *Cirugía de la parálisis facial:* incluye procedimientos tanto estáticos como dinámicos.
- *Diagnóstico y tratamiento de las anomalías vasculares cérvico-faciales.*
- *Tratamiento de secuelas faciales postraumáticas, tras resecciones oncológicas o de cualquier intervención previa:* pueden requerir la utilización de colgajos locales, regionales o a distancia.
- *Lipoestructura facial:* la utilización del tejido graso tiene diversas aplicaciones en el tratamiento de las secuelas de diversas enfermedades o como tratamiento de secuelas.
- *Patología maxilofacial infantil:* Atención a la patología de los niños con deformidades craneofaciales, fisura labio-palatina y patología de la cavidad oral.

4. PROGRAMA FORMATIVO

Siguiendo las directrices del Boletín Oficial del Estado del 25 de septiembre de 2007, según la orden SCO/2753/2007 el programa formativo de los residentes de Cirugía Oral y Maxilofacial se distribuye de acuerdo con los siguientes puntos.

a. ROTACIONES

- Residente de primer año:
 - Rotación en el Servicio de Cirugía General y aparato digestivo: obligatoria.
 - Rotación en el Servicio de Angiología y Cirugía Vasculat: obligatoria.
 - Rotación en el Servicio de Neurocirugía: obligatoria
 - Rotación de Radiología: optativa y obligatoria en nuestro servicio.

- Residente de segundo a quinto año:
 - Rotación en el Servicio de Otorrinolaringología (1-2 meses): obligatoria.
 - Rotación en el Servicio de Cirugía Plástica y Reparadora (1-2 meses): obligatoria.
 - Rotación en el Servicio de Cuidados intensivos o Reanimación (1-2 meses): obligatoria
 - Rotación en otros servicios nacionales o internacionales de especialidades como Cirugía Ortopédica y Traumatológica, Cirugía Pediátrica, Cirugía Oral y Maxilofacial, Cirugía Plástica y Reconstructiva y Oftalmología.

Rotaciones de profesionales de otros centros:

- Rotaciones de médicos y odontólogos nacionales e internacionales interesados en la cirugía Oncológica.
- Rotaciones de médicos y odontólogos interesados en la unidad de articulación temporomandibular.
- Rotaciones de residentes de nuestro centro de los servicios de Cirugía Plástica y Reparadora y Dermatología.

b. ACTIVIDAD ASISTENCIAL

Planta de hospitalización:

El residente de Cirugía Oral y Maxilofacial incorporado en su servicio debe conocer todos los pacientes hospitalizados, desde sus antecedentes personales, la patología por la que está ingresado, sus pruebas complementarias, el tratamiento que se le ha realizado así como la situación actual del paciente.

A las 08:00 se procede al pase general de visita de los médicos residentes con al menos uno de los médicos adjuntos y el personal de enfermería. Todos los enfermos son valorados y explorados, ajustándose el tratamiento médico según sus necesidades. A continuación, se procede a informar a los familiares acompañantes.

Todos los viernes, se procede a un pase de visita de todos los enfermos con todo el personal médico del servicio. Se realizan las sesiones monográficas y bibliográficas, la sesión de cirugía ortognática dos veces al mes así como la sesión de pacientes, en la que se discuten casos clínicos. Los diferentes miembros del servicio participan en los distintos comités multidisciplinares existentes en el hospital.

El residente que no se encuentre en quirófano o en consultas externas, será el responsable de realizar el trabajo de la planta, curar a los enfermos, actualizar los tratamientos, atender interconsultas de otros pacientes hospitalizados y valorar los pacientes que acuden al servicio de urgencias. Al final de todas las jornadas, existe una reunión de todos los residentes donde se revisa el estado de todos los pacientes hospitalizados.

Quirófanos

El residente acudirá aproximadamente dos días de la semana a quirófano, intentando acomodar el año de residencia al parte quirúrgico.

Consultas externas

Entre una o dos veces a la semana, el residente acude a consultas externas. Allí se realiza la historia clínica a los pacientes que acuden por primera vez al hospital, así como la exploración física y la solicitud de pruebas complementarias. Los residentes también revisan en las consultas externas los pacientes intervenidos quirúrgicamente.

El residente realiza cirugía oral con anestesia local en el gabinete y ayuda en las artrocentesis programadas.

Atención continuada

El residente durante su período formativo realizará las siguientes guardias:

- Residente de primer año:
 - Guardias de Cirugía General (obligatorias).
 - Guardias de Neurocirugía (optativas).
- Residentes de segundo año:
 - Guardias de Cirugía de Planta (optativas).
 - Guardias de Neurocirugía (optativas).

- Residentes de tercero a quinto año:
 - o Guardias de Neurocirugía (optativas).
 - o Guardias de especialidad: 5-6.

Otras actividades

- Curso de Bioética.
- Curso de protección radiológica: obligatorio: residentes de primer y cuarto año.
- Curso de Metodología de la Investigación.
- Curso de Urgencias Quirúrgicas Básicas.
- Sesiones monográficas y bibliográficas del Servicio.
- Sesiones semanales Hospitalarias.
- Asistencia a Congresos Nacionales y Europeos de la Especialidad.
- Asistencia a Cursos relacionados con la especialidad.

Evaluación

Periódicamente se evalúa el cumplimiento de las actividades señaladas en el programa de formación, así como el nivel de adquisición de habilidades técnicas y conocimientos.

Evaluación del nivel de progresión en la adquisición de responsabilidades.

Evaluación de la memoria del libro de residente.

Entrevista tutor-residente.

5. ACTIVIDAD DOCENTE

Sesiones de Servicio

Los viernes tiene lugar las siguientes sesiones:

Sesión del Residente: En la medida de lo posible se intenta semanalmente realizar una sesión monográfica o bibliográfica.

Sesión de Cirugía Ortognática: Sesión conjunta con ortodoncistas quincenales para el estudio y preparación de casos quirúrgicos de las deformidades dentofaciales.

Sesiones compartidas con otros servicios: Sesiones de otras especialidades médicas o quirúrgicas.

Sesión de casos clínicos: Se valoran los pacientes hospitalizados y se toman las decisiones quirúrgicas de pacientes complejos pendientes de intervención quirúrgica.

Sesiones con visitadores comerciales.

Sesión Hospitalaria General: Una semanal.

Sesiones Interhospitalarias de Médicos residentes de la Comunidad Madrid.

En 2013 se inicia, promovido por los residentes del Hospital General Universitario Gregorio Marañón y de la Sección Madrileña de la especialidad, las sesiones interhospitalarias de la comunidad de Madrid a las que asisten los médicos residentes de este centro.

Asistencia a las clases de pregrado:

Se intenta que el residente de primer año acuda, en la medida de lo posible, a las clases teóricas que se imparten a los alumnos de 5º de Medicina en el pabellón docente.

Investigación y publicaciones

Se promueve la realización y promoción de estudios científicos así como su publicación en revistas científicas.

Se promueve la realización de la tesis doctoral durante la residencia.

Todos los residentes participan de forma activa en los congresos nacionales e internacionales enviando comunicaciones orales y posters.

Participación en el laboratorio de cirugía experimental.

Participación en estudios de terapia celular biológica en animales de experimentación.

Colaboración con el Departamento de Cirugía de la Universidad Complutense de Madrid

Los residentes del servicio participan como colaboradores del departamento de Cirugía de la UCM.

Comités multidisciplinares

Participación activa en los comités multidisciplinares de:

- Comité de Melanoma y tumores cutáneos no melanoma.
- Comité de Cáncer de Cabeza y Cuello.
- Comité de Sarcomas.
- Comité de anomalías vasculares.
- Comité de Apnea.

6. ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE

El objetivo de la especialidad es la prevención, el estudio, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de la patología de la boca, cara y territorio craneofacial, así como de los órganos y estructuras cervicales relacionadas directa o indirectamente con las mismas.

De acuerdo con las directrices nacionales y europeas, se incluyen los siguientes ámbitos:

1. Tratamiento del dolor y de la ansiedad.
2. Cirugía dentoalveolar y periodontología.
3. Tratamiento de las infecciones que involucran los huesos y tejidos blandos de la cabeza y el cuello.
4. Traumatismo craneomaxilofaciales (partes óseas y tejidos blandos) tanto agudos como secuelas.
5. Patología oral y Medicina Oral.
6. Cirugía preprotésica e implantología.
7. Tratamiento quirúrgico y no quirúrgico de las afecciones de la articulación temporomandibular.
8. Cirugía Oncológica de cabeza y cuello incluyendo cirugía cervical.
9. Cirugía reconstructiva de cabeza y cuello incluyendo disección de colgajos de tejidos blandos y óseos.
10. Tratamiento de los tumores malignos y benignos de las glándulas salivales.
11. Técnica microquirúrgica.
12. Cirugía ortognática/ortopédica facial.
13. Cirugía plástica, estética y reparadora cervicofacial.
14. Tratamiento de las malformaciones congénitas faciales que incluyen a su vez las fisuras labiopalatinas.
15. Cirugía craneofacial.

Así, al concluir la residencia, el cirujano debe estar capacitado para asumir sus funciones y responsabilidades en un centro de su área.

RESIDENTES DE PRIMER AÑO

- Rotación en Cirugía general y de aparato digestivo (4-6 meses) El objetivo de esta rotación es iniciar al médico residente en el paciente quirúrgico así como los conocimientos básicos de la técnica quirúrgica. De esta forma se adquieren las bases fisiopatológicas del paciente quirúrgico.
- Rotación en Angiología y cirugía Vasular (1 mes): Conocimientos básicos de vías y técnicas de accesos a los vasos con disección y control de los mismos y principios de sutura.
- Rotación en Neurocirugía (1 mes): Conocimientos básicos de la patología mas frecuente neuroquirúrgica así como el manejo de las deformidades craneales, abordajes comunes con nuestra especialidad y manejo de las urgencias.
- Rotación en Radiodiagnóstico (1 mes): Localización anatómica de las estructuras vasculares y de relevancia en cabeza y cuello. Aprendizaje de signos patognomóticos, conocimientos básicos del intervencionismo.
- Conocimiento básico de las distintas unidades del Servicio de Cirugía Oral y Maxilofacial y anatomía, embriología y fisiología de la zona cervicofacial

RESIDENTES DE SEGUNDO AÑO

- Rotación en la Unidad de Reanimación / Intensivos (1 mes): Manejo del paciente postquirúrgico o pluripatológico complejo.
- Semiología y propedéutica clínica. Realización de la historia clínica, examen bucal, facial y cervical.
- Identificación de lesiones precancerosas y malignas. Repercusión oral de enfermedades generales.
- Biopsia inicial y excisional de lesiones cutáneas y orales.
- Técnicas anestésicas locales y regionales.
- Incisiones y suturas en el territorio maxilofacial.
- Cirugía dentoalveolar.
- Infecciones odontógenas y de la cara.
- Traumatismos cervicales y faciales simples. Fracturas simples.
- Quistes odontogénicos y no odontogénicos, patología pseudotumoral.

- Cirugía de la glándula submaxilar.

RESIDENTES DE TERCER AÑO

- Rotación en el Servicio de Otorrinolaringología (1-2 meses): El objetivo de esta rotación es complementar el conocimiento de la patología cervicofacial así como el uso de técnicas diagnósticas como la realización de fibrobroncoscopia.
- Cirugía dentoalveolar avanzada.
- Cirugía traumatológica compleja y sus secuelas.
- Patología ganglionar cervical.
- Patología infecciosa, inmunología y cirugía de las glándulas salivares.
- Colocación de implantes de biomateriales.
- Cirugía reconstructiva con colgajos locales y pediculados.
- Introducción a la cirugía ortognática.

RESIDENTES DE CUARTO AÑO

- Cirugía de los tumores malignos cutáneos y orales a nivel local y tratamiento de cervical.
- Cirugía reconstructiva con colgajos pediculados.
- Cirugía ortognática de las malformaciones del tercio medio e inferior facial.
- Cirugía de los tumores malignos y benignos de las glándulas salivares.
- Introducción a la implantología.
- Lipoestructura.
- Patología de la articulación temporomandibular: diagnóstico, tratamiento conservador, artrocentesis y tratamiento quirúrgico.

RESIDENTES DE QUINTO AÑO

- Rotaciones optativas para completar la formación.
- Introducción a la cirugía estética.
- Apnea del sueño y estudio y tratamiento.
- Cirugía ortognática, diagnóstico y planificación.
- Malformaciones infantiles: craneosinostosis y fisuras labiopalatinas.
- Parálisis facial y anomalías vasculares.
- Tratamiento integral del paciente oncológico: cirugía oncológica y reconstructiva. Colgajos microquirúrgicos.
- Cirugía preprotésica e implantológica. Rehabilitación integral del paciente oncológico.
- Patología de la articulación temporomandibular: artroscopia y tratamiento quirúrgico.

7. INVESTIGACIÓN

- Desarrollo de estudios experimentales aprobados en el Comité de Ética del centro.
- Desarrollo de estudios observacionales y de cohortes de los pacientes del centro.
- Publicaciones en revistas nacionales e internacionales.
- Realización de la Tesis Doctoral.
- Laboratorio de terapia celular y órganos bioartificiales.
- Unidad de cirugía experimental.

=====